171961

3

FRANCISCO ALOMIA CONSULTORES CIA. LTDA.

Quito, 11 de mayo del 2017

Señor
FRANCISCO JAVIER ALOMIA SALGUERO
Presente.-

De mi consideración;

La Junta General Universal de Socios de la compañía **FRANCISCO ALOMIA CONSULTORES CIA. LTDA.,** llevada a cabo el día de hoy, resolvió en forma unánime designarlo para ocupar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatutario de TRES años.

En tal calidad usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía. Sus facultades y obligaciones, así como el periodo de su designación, están contemplados en el artículo 18 y 19 de los estatutos sociales, los mismos que se confirieron ante el Notario Séptimo del Cantón Quito, el 19 de noviembre del 2012, legalmente inscritos en el Registro Mercantil de Quito, el 30 de abril del 2013.

La Junta General autorizó al suscrito para conferir el presente nombramiento.

Atentamente,

César Alonso Salguero Lluguin
Secretario Ad-Hoc de la Junta General

ACEPTACION:

EN LA CIUDAD DE QUITO, EL DÍA DE HOY 11 DE MAYO DEL 2017, ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA FRANCISCO ALOMIA CONSULTORES CIA. LTDA.

FRANCISCO JAVIER ALOMIA SALGUERO
C.C. 1713272191

Certifico que con esta fecha, el señor **FRANCISCO JAVIER ALOMIA SALGUERO**, aceptó el nombramiento que antecede.

César Alonso Salguero Lluguin
Secretario Ad-Hoc de la Junta General

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 38274

619405 9JRUYAVG

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	29429
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9486
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FRANCISCO ALOMIA CONSULTORES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ALOMIA SALGUERO FRANCISCO JAVIER
IDENTIFICACIÓN:	1713272191
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1559 DEL 30/04/2013.- NOT. 7 DEL 19/11/2012 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL